

# ACTA

---

## CONSEJO ASESOR DE JUEGO RESPONSABLE

Reunión del 5 de noviembre de 2013, 11:00 h.

Sede de la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ).

### Asistentes:

#### Representantes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

D. Carlos Hernández. DGOJ  
Dña. Laura Minguito. DGOJ  
D. Juan Espinosa. DGOJ  
D. José Antonio García. DGOJ  
D. Juan M. Ramírez. DGOJ

#### Representantes del Ministerio de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad:

D. Francisco de Asís Babín. Plan Nacional de Drogas  
Dña. Elena Martín. Plan Nacional de Drogas  
Dña. Mercedes Jaraba. Ministerio de Sanidad, SS e Igualdad

#### Representantes de los Operadores españoles:

D. Eduardo Antoja. CIRSA  
Dña. Cristina García. Zitro  
Dña. Mariola del Río. Premiere Megaplex  
D. Juan Junquera. Codere

#### Representantes de los Operadores de loterías:

Dña. Carmen García-Ramal. SELAE  
D. Luis Natalio Royo Paz. ONCE

#### Representantes de los Operadores internacionales:

Dña. Esther Martín. Betfair  
D. Isaác Mayolas. PokerStars

#### Representantes de la sociedad civil:

D. J.A. Gómez Yáñez. IPG. Universidad Carlos III  
D. Jerónimo Saiz. Hospital Ramón y Cajal  
D. Mariano Chóliz. Universidad Valencia  
D. Francisco Abad. FAJER  
D. Máximo E. Gutiérrez. FEJAR

#### Representantes del Consejo de Políticas del Juego:

D. Aitor Uriarte. CCAA del País Vasco

Disculpan su asistencia:

William Hill y la CCAA de Madrid

En Madrid, a las 11:00 h del 5 de noviembre de 2013, se reúne el Consejo Asesor de Juego Responsable. El Director General de la DGOJ, D. Carlos Hernández, toma la palabra para agradecer la presencia de los asistentes y presentar al nuevo equipo de dirección: Laura Minguito y Juan Espinosa. Agradece al anterior Subdirector de Gestión y RR.II, Jaime Lorenzo, los esfuerzos dedicados a este Consejo Asesor y cede la palabra a la nueva Subdirectora de Gestión y Relaciones Institucionales, Laura Minguito, que se presenta y da comienzo al orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Avances en la Estrategia de Juego Responsable.
3. Presentación, a propuesta de SELAE, y a cargo de D. Francisco Labrador Encinas, de los resultados del estudio de prevalencia sobre el juego en España en 2013.
4. Propuestas analizadas en la Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Conducta sobre comunicaciones comerciales de las actividades de juego, en relación con los criterios a adoptar en materia de bonos y promociones de bienvenida.
5. Próxima reunión del CAJR.
6. Ruegos y preguntas.

#### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se indica que el acta de la sesión anterior se ha enviado a todos los presentes para recibir las observaciones que se consideraran oportunas y que se ha incorporado una aclaración recibida al acta. FEJAR interviene para hacer otra aclaración: cuando se mencionó 6.000 personas atendidas se refería a Andalucía, no a España. Se hará la modificación pertinente y se aprueba el Acta de la reunión anterior por unanimidad.

#### **2. Avances en la Estrategia de Juego Responsable.**

Toma la palabra la Subdirectora de Gestión para comentar dichos avances, comenzando por recordar los tres pilares sobre los que se basa la Estrategia de juego responsable, a saber: la creación de una página web de juego responsable, la puesta en marcha de un teléfono de apoyo y ayuda y la elaboración de un estudio sobre el juego en España.

En la actualidad se está trabajando en el diseño y contenidos de la citada página web bajo un enfoque global e integrador de todos aquellos sectores sociales concernidos por el juego. En este sentido se invita a los miembros del CAJR a hacernos llegar sus ideas y sugerencias con el fin de analizarlas.

Al hilo de la presentación de los avances realizados en la puesta en marcha de la página web surgen diversas cuestiones, destacándose las siguientes:

- Accesibilidad a la web desde las páginas de los operadores de juego
- Traducción a las lenguas cooficiales
- Creación de un sello de juego responsable similar al existente sobre juego seguro y su inclusión en la página
- Descarga a través de los distintos soportes tecnológicos

Asimismo, se subraya la conveniencia que la página debe mostrar las dos realidades del juego, una, como aquella que muestra la actividad de juego como una actividad lúdica, asociada al ocio, pero al mismo tiempo, y sin perjuicio de lo anterior, debe informarse sobre el riesgo que una

práctica no responsable de dicha actividad puede llevar aparejado, especialmente para los sectores más vulnerables.

*“Tras la presentación de la página web, Mariano Chóliz toma la palabra e indica que considera que para fomentar el Juego Responsable, la información es necesaria, pero no es suficiente. Insiste en que, además de ello, deberían tomarse medidas reguladoras por parte de la Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) que limitaran el juego excesivo, puesto que el ludópata, aunque tenga información sobre lo que debe hacer, es incapaz de dejar de jugar compulsivamente. Por otro lado, le parece que la web tiene un aspecto ingenuo (“happy” fueron sus palabras textuales), ya que presenta al juego de forma inocente, incluso con beneficios sociales como la creación de puestos de trabajo, pero no aborda con rigor la problemática del juego patológico ni la tragedia personal y familiar que supone la adicción al juego, que es lo que debería aparecer en una página de Juego Responsable. Por otro lado, no cree que los jugadores patológicos vayan a acceder a este tipo de páginas, ni que por sí solas sirvan para prevenir la adicción al juego, de manera que lo considera insuficiente para promocionar el Juego Responsable -que es el objeto de esta Comisión-, si no se toman medidas reguladoras adicionales. Recuerda que la necesidad de la regulación del juego no sólo es la mejor medida para promocionar el Juego Responsable, sino que es una obligación de la Administración como garante de la salud, además de venir recogida en la Ley y en la propia Estrategia de Juego Responsable del Consejo Asesor del Juego Responsable (CAJR)”.*

Como segundo punto de la estrategia de juego responsable se aborda la implantación de un teléfono de ayuda para dar un apoyo profesional a los afectados. Las asociaciones FEJAR y FAJER ofrecen su teléfono de asistencia respaldado en su amplia labor y experiencia en este campo. Desde la DGOJ se agradece su ofrecimiento pero se señala que dado que la titularidad del servicio sería pública no puede utilizarse un servicio de una entidad privada. No obstante, se están analizando las opciones posibles, teniendo especialmente en cuenta su financiación y en la próxima reunión se trasladará los avances realizados.

Abordadas estas dos cuestiones se da paso al tercer punto, el análisis de los resultados del estudio sobre el juego en España en 2013.

### **3. Presentación, a propuesta de SELAE, y a cargo de D. Francisco Labrador Encinas, de los resultados del estudio de prevalencia sobre el juego en España en 2013.**

La Sociedad Pública de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), ha realizado un estudio sobre “El juego en España en 2013”, y se ha considerado conveniente la presentación de las conclusiones del mismo en este foro. La presentación del estudio corre a cargo de D. Francisco Labrador Encinas, Catedrático de Modificación de la Conducta en la Universidad Complutense de Madrid, responsable de dirigir el equipo de investigación integrado por: E. Becoña, M. Crespo, E. Echeburua y M. Labrador, que han realizado el citado estudio, y que presenta a continuación en sus características y principales cifras.

La encuesta abarca todo el territorio nacional, dirigiéndose a los residentes en España de ambos sexos y edades entre 18 y 81 años. Se realizaron 3.000 entrevistas personales a pie de calle mediante un cuestionario semi-estructurado diseñado ex-profeso. De las conclusiones se deduce que: el 89,5% juega; de estos el 72,9% solo presencial y el 1,6% solo online, y por ello no se incluye el juego online en el resto del estudio. Se juega fundamentalmente para ganar dinero. El gasto en juego es de 25,59€ de promedio al mes en el último año. Utilizando la puntuación NODS se obtiene que: el jugador riesgo supone el 2,9; el jugador problema el 1,0 y el jugador patológico el 1,1. El jugador patológico se gasta 124 € de promedio al mes. Los juegos con los que han tenido

problemas son: las máquinas recreativas, las cartas, los bingos y los casinos; y son 10 hombres por cada mujer. Y reconocen tener problemas de juego el 1,5% del total.

Tras la presentación del estudio se suscitan las siguientes cuestiones:

Felicitación al equipo por el estudio realizado sin perjuicio de señalar una serie de limitaciones del mismo: entrevistas a pie de calle, el rechazo a admitir problemas, el abandono de la entrevista, la estigmatización de las mujeres, y el pequeño porcentaje en máquinas recreativas, así como la no inclusión del juego online. Asimismo se señala que los resultados pueden ser algo más bajos de lo esperado en razón de la metodología empleada (NODS).

#### **4. Propuestas analizadas en la Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Conducta sobre comunicaciones comerciales de las actividades de juego, en relación con los criterios a adoptar en materia de bonos y promociones de bienvenida.**

La DGOJ a través del Subdirector de Regulación, Juan Espinosa, traslada al CAJR el criterio que Autocontrol aplicará sobre la publicidad de los bonos de bienvenida. Este tema genera división de opiniones en el seno del Consejo, distinguiéndose dos posiciones claramente diferenciadas. Aquellos que consideran necesario la prohibición de este tipo de actividad comercial al considerar que incita al juego. Por otra parte, los representantes de los operadores/industria del juego que consideran que los bonos de bienvenida forman parte de su política y estrategia comercial legítima y que si por parte de la Administración se precisa y delimita su contenido, dichos bonos no tienen por qué considerarse un instrumento incompatible con el desarrollo de una política de juego responsable.

Sin perjuicio de lo anterior, se pone de manifiesto de manera cuasi-unánime la conveniencia de que la Administración regule la publicidad del juego online.

*“Mariano Chóliz toma la palabra para indicar que en agosto de 2013 presentó un informe técnico a la DGOJ acerca de los bonos de bienvenida, informe que también envió a todos los miembros del CAJR. En dicho informe se analizaban técnicamente los denominados bonos de bienvenida y se concluía que, en modo alguno, pueden ser aceptados desde una perspectiva del Juego Responsable, ya que se trata de una técnica de incitación directa al consumo excesivo. Mediante este tipo de bonos accederán al juego, tanto ludópatas, como personas con vulnerabilidad a dicha enfermedad que, en ausencia de dichos bonos, nunca se habrían expuesto. Se trata, por lo tanto, de técnicas que favorecen el juego excesivo, lo cual es inaceptable desde la perspectiva del juego Responsable. Además, a su entender, los bonos vulneran la propia Ley 13/2011 que, en su artículo 8.2 señala que: “los operadores no podrán conceder préstamos ni cualquier otra modalidad de crédito o asistencia financiera a los participantes”. Entiende que existen otras estrategias de marketing menos peligrosas que podrían llevarse a cabo por parte de las u empresas del sector y solicita una explicación razonada de por qué no se han tenido en cuenta las recomendaciones de su informe. Ante la respuesta del Subdirector de Regulación de la DGOJ, se mostró en desacuerdo tanto con la medida de permitir los bonos, como de las explicaciones presentadas por parte de la DGOJ”.*

#### **5. Próxima reunión del CAJR.**

La próxima reunión está prevista que se celebre durante el primer trimestre del año 2014. La fecha se comunicara oportunamente.

## **6. Ruegos y preguntas.**

Por parte de FEJAR se solicita que en la próxima reunión se incluya en el orden del día el tema de Eurovegas y la posible regulación de las máquinas recreativas-slots online. Sin perjuicio de considerar su inclusión en el orden del día de la próxima reunión del CAJR, se precisa que el conocido como “proyecto Eurovegas”, no entra dentro del ámbito de competencias de esta Dirección General.

Siendo las 13:50 h., se levanta la sesión, dándose por concluida la reunión y agradeciendo a los miembros del Consejo su asistencia y participación en la misma.